

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon»  
Para Ciudadela diariamente a las 9 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Seccion de noticias.

Bruselas, 9 de Marzo de 1880.

Señor director de «La Iberia»:

Muy señor mio: El asunto del día en Bélgica hoy es el que se refiere á los esponsales de la princesa Estefanía.

El Senado se reunió ayer á la hora ordinaria, dos de la tarde, bajo la presidencia del baron de Anethan, y á la apertura de la sesion, el ministro de Negocios extranjeros anunció oficialmente á la alta Cámara la próxima boda de la princesa en los términos siguientes:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de la Asamblea que los esponsales de S. A. R. la princesa Estefanía con S. A. I. y R. el archiduque Rodolfo, heredero presunto de la corona del imperio austro-húngaro, se han firmado el domingo en el castillo de Lachen. (Aplausos).

Esta union, que eleva á la princesa á altos destinos, asegura su felicidad por el carácter elevado del archiduque Rodolfo, de la misma manera que por las cualidades de la graciosa desposada, y une con nuevos lazos la Bélgica con la antigua y poderosa monarquía que nos dió nuestra reina muy amada.

El Senado, que ha dado tantas pruebas de adhesion y cariño á la dinastía nacional, se felicitará al tener noticia de un suceso tan agradable para la familia real como para el país, acostumbrado á considerar las felicidades de la real familia como suyas propias». (Prolongados aplausos en todos los bancos de la Cámara).

El Presidente del Senado, haciéndose eco del espíritu que reina en el Senado, manifiesta la viva satisfaccion que experimenta al saber la noticia que el honorable ministro de Negocios extranjeros participa, y propone desde luego el nombramiento de una comision encargada de felicitar á SS. MM. y A., y esta comision la componen los Sres. Pycke de Pe-teghem, Van Okkerhout, señor de Overschie, Balisau, Flechet y Poivre.

La princesa Estefanía cumplirá 16 años el 21 del proximo Mayo, puesto que nació en Lachen el 21 de Mayo de 1864, cuando su padre Leopoldo II iba á subir al trono de sus mayores. Se llama Estefanía Clotilde Luisa Herminia Maria Carlota, duquesa de Sajonia, y es segunda hija del rey Leopoldo y la reina Maria Enriqueta.

El enlace de que se trata, segun los círculos políticos [mejor informados y donde se discuten las cuestiones con calma é imparcialidad, no tiene carácter alguno político, porque Bélgica, que se encuentra bajo la égida protectora de la Europa, no contrae alianzas con las naciones, y su familia real no concluye alianzas diplomáticas, siempre peligrosas para ella. Está bastante bien considerada en la estimacion del mundo, para que los príncipes mas distinguidos, aún el heredero de una de las mas antiguas coronas, busquen una union con la hija del Nestor de los reyes constitucionales.

El periódico «La Estrella Belga» dice con razon, al hablar de este enlace: «En el caso presente será un honor para nuestro país dar una futura emperatriz, educada en la cultura de las ideas modernas, á la antigua y poderosa casa imperial, que ha dado ya á nuestras provincias señores cuya dominacion no ha sido nunca muy dura, y lo prueba que se ha guardado un recuerdo simpático de ellos».

Bélgica en general ha acogido con júbilo la alianza de la princesa Estefanía con el príncipe imperial de Austria, y así manifiestan los órganos de los partidos políticos de este país que considera á su familia real como el mejor baluarte para la defensa de sus libertades, y las felicidades de sus reyes las toma como suyas efectivamente.

El domingo último, al firmarse los esponsales en el castillo de Laeken, hubo un gran almuerzo, al que asistieron los miembros de la familia real, así como el archiduque y el conde Chotek, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Austria. Por la noche, en la comida del conde de Flandre, á la que asistian la mayor parte de los miembros del cuerpo diplomático, así como el ministro de Negocios extranjeros Sr. Frere-Orban, S. A. R. dirigió un brindis á los augustos desposados, y el rey contestó, bebiendo á la salud de SS. MM., emperador y emperatriz de Austria.

El archiduque Rodolfo dió las gracias á la familia real, y á su vez brindó á la salud del rey y de la reina.

Es esperada en Bruselas la emperatriz de Austria que en estos momentos viaja por Irlanda. Créese que aquí pasará tres ó cuatro días. El príncipe Rodolfo es muy obsequiado aquí, siendo acompañado por el rey á los espectáculos y á todo lo que hay visible, lo mismo en la capital que en Ambéres, donde son aclamados.

El notable y conocido prestidigitador Herman ha dado una funcion á la corte, el cual despues de muchos aplausos ha salido para Buenos-Aires.

Corren aquí de mano en mano los diarios que publican despachos de Viena respecto á la boda de los príncipes. Hoy todos traen el siguiente telegrama, fechado el 8 en la capital de Austria: «Los periódicos manifiestan su satisfaccion por los esponsales del príncipe heredero con la princesa Estefanía, y hacen notar que los pueblos del Austria-Hungría verán en las virtudes políticas y verdaderamente humanitarias que caracterizan la familia real de Bélgica, garantías sólidas para el porvenir feliz de la patria.

En Buda-Pesth la comunicacion de la noticia de los esponsales hecha en el club liberal por el señor Tizza, presidente del Consejo de ministros, ha sido recibida por hurras «eljens» entusiastas.»

Tambien se da lectura en los círculos políticos de otros telegramas que anuncian que las Cámaras austriacas, despues de los discursos más simpáticos para Bélgica de sus presidentes recibidos con frenéticos aplausos, han nombrado comisiones para felicitar al emperador y príncipe heredero.

Puedo asegurar á V., señor director, que el pueblo belga celebra con júbilo el enlace del príncipe Rodolfo con nuestra princesa.—El Corresponsal.

## MADRID 12 UE MARZO.

El Consejo ó los Consejos de ministros celebrados ayer, dicen los amigos del gobierno que tuvieron escasa importancia.

En el primero, presidido por el rey, parece que se habló del curso de los debates pendientes en ambas Cámaras, y particularmente de la discusion que el general Martinez Campos ha promovido en el Senado. Se dió tambien cuenta de algunas comunicaciones sobre política internacional, y se aprobó el

presupuesto de Filipinas.

En el segundo Consejo, ó sea en la reunion que los ministros tuvieron despues en la secretaría de Estado, parece que se habló de todo y no se acordó nada.

—Parece que la semana próxima comenzarán los debates sobre presupuestos.

Está aprobado el de ingresos, rebajando 4 millones de reales en el impuesto sobre fabricacion de sal. El descuento sobre las clases activas y pasivas, incluso el clero, continuará como ahora se halla establecido.

Las subcomisiones de Gobernacion, Fomento y Marina tienen ultimados sus respectivos dictámenes, y penden de la aprobacion de la comision general.

—El Sr. Posada Herrera pudo salir ayer de casa, y paseó por las afueras de Madrid, completamente restablecido.

A los ministeriales les ha dicho el señor Posada, ó algun amigo del Sr. Posada, que el general Martinez Campos ha sido demasiado ingenuo; esto es: que no ha debido atacar de palabra y tan rudamente al gobierno, porque el que amaga y no da pierde el tiempo.

—La eleccion de los distritos vacantes que hoy publica la «Gaceta» se verificará el 11 de abril próximo.

El subsecretario de Gobernacion, Sr. Serrano Alcázar, se presentará candidato por Albacete, y el director de Establecimientos penales, Sr. Bosch, por Roquetas (Tarragona).

—Una elevada dignidad eclesiástica que reside en Madrid recibió ayer noticias de Francia diciéndole que en el caso probable de ser expulsados del territorio francés los jesuitas, muchos de ellos se trasladarian á España, donde se proponen continuar ejerciendo la enseñanza religiosa al amparo de nuestras leyes.

Comentándose anoche esta noticia, llegó á afirmarse que una respetable personalidad nada sospechosa que los jesuitas, previniendo la resolucion del gobierno francés hace bastante tiempo, casi desde que se presentó la ley Ferry en aquellas Cámaras, están haciendo eficacísimas gestiones en nuestra patria para ensanchar en ella su accion, á cuyo efecto han buscado el apoyo de políticos influyentes.

Es mas; no sabemos con qué fundamento relacionábanse estas aspiraciones de los jesuitas con una entrevista que el verano anterior celebraron en el Escorial los señores duque de Decazes, Veuillot, Cánovas y Silvela.

De todos modos, la que parece indudable es que la compañía de Jesús se propone establecer cuatro casas religiosas en las provincias andaluzas.

—La comision del Senado que entiende en la proposicion del Sr. Galdo sobre cesion de algunos edificios públicos á los municipios, para el establecimiento de escuelas públicas, se reunió ayer tarde, habiendo discutido con detencion el espíritu y tendencias de la misma.

Aunque en principio hubo conformidad sobre el espíritu de la proposicion, no todos opinaron del mismo modo respecto á la facilidad de poder llevar á efecto sus disposiciones.

Para juzgar con perfecto conocimiento de causa,

la comision acordó pedir al ministerio de Hacienda una relacion de los edificios que consten en el inventario.

—Leemos en el número del «Diario de Barcelona», recibido ayer tarde:

«Parece que por distinguidas personas de esta capital se están haciendo en la actualidad vivas gestiones cerca de S. M. el Rey para que se digne visitar á Barcelona durante las fiestas que se celebrarán los días 24 y 25 del próximo mes de abril, con motivo del Milenario de la Virgen de Monserrat. Caso de que S. M. el Rey acceda á los expresados deseos, es probable venga á nuestra ciudad acompañado de S. M. la Reina doña Maria Cristina, que en varias ocasiones, así como S. M. el Rey, ha demostrado especial predileccion por Cataluña».

—Una sensible desgracia ocurrió hace tres dias en la ria de Bilbao. Al tiempo de descargar una gabarra en la escoliera del corte de Elarrieta, se corrieron á un costado algunas grandes piedras, cuyo peso inclinó tanto la embarcacion, que empezó á hundirse.

De los cinco operarios que se hallaban ocupados en la descarga, tres tuvieron tiempo para saltar á las gabarras inmediatas; pero los otros dos fueron arrastrados con las piedras en el acto de zozobrar la gabarra, y perecieron ahogados.

Parece que ninguno de los dos desgraciados sabia nadar; el uno era natural de Búrgos y el otro alavés.

—Parece que la compañía de Jesús se propone establecer cuatro casas religiosas en las provincias andaluzas, y aún se añade que, previendo la resolución del gobierno francés casi desde que se presentó la ley Ferry en aquellas Cámaras, están haciendo gestiones los padres jesuitas para ensanchar su accion en nuestra patria.

### ESTADISTICA CURIOSA

El hombre existe en todas las temperaturas y climas, es decir, es cosmopolita. Se evalúa en mil millones el número de habitantes en la tierra.

Se cuentan tres generaciones por siglo, suponiendo cada una de treinta y tres años: desde el principio del mundo hasta ahora ha habido 175 generaciones, y 55 desde la era vulgar.

Para un espacio de terreno igual en que existe un hombre en Siberia, existen 3 en Noruega, 14 en Suecia, 36 en Turquía, 52 en Polonia, 63 en España, 99 en Irlanda, 114 en Suiza, 127 en Alemania, 152 en Inglaterra, 153 en Francia, 152 en la Italia septentrional, 192 en la Italia meridional, 224 en Holanda, 1.403 en Malta.

Se hablan 3 046 lenguas sobre la tierra, á saber: 587 en Europa, 937 en Asia, 276 en Africa y mil doscientas sesenta y cuatro en América.

El número de hombres y mujeres es casi igual; es verdad que sobre 40 niños nacen 21 varones; pero también guarda la misma proporción la mortandad de la niñez.

La cuarta parte de los habitantes del globo vive en las grandes poblaciones.

La vida media del hombre es de unos 33 años. De las personas que nacen, la cuarta parte mueren antes de los siete años y la mitad antes de los 17; de modo que la mitad de las personas que sobreviven á esta época gozan de una dicha rehusada á la mitad del género humano.

Sobre 10,000 hombres, suele llegar uno á los 100 años. Sobre 100 solo hay seis que llegan á 66; por cada 500, llega uno á 80.

Contando sobre la Tierra 1,000 millones de habitantes, mueren cada año 33.333,333 poco mas ó menos, cada dia 91,424, cada hora 3,880, cada

minuto 63, y cada segundo uno; esta pérdida está compensada con los nacimientos, cuyo número sobrepasa en un vigésimo al de los muertos.

El menor grado de la vitalidad es de 1 por 100.

Los casados viven mas tiempo que los solteros.

Los que tienen una vida activa y sóbria viven mucho mas tiempo.

Los hombres de elevada estatura suelen vivir mas que los pequeños.

Las mujeres viven menos que los hombres hasta los 50 años, pasada cuya edad tienen mas probabilidades de vida.

El número de matrimonios es al de los habitantes de un país como 1,755 á 1,000.

El mayor número de nacimientos se verifica en el mes noveno despues del equinoccio ó del Otoño, es decir, Diciembre y Junio. Los que nacen en la primavera se hacen más fuertes y más sanos.

Los partos son más frecuentes de noche que de dia en relacion de 5 á 3.

Mueren mayor número de personas durante la noche que durante el dia en la relacion de 10 á 6.

En toda poblacion puede evaluarse la cuarta parte de los hombres en estado de llevar las armas y soportar los trabajos de la guerra.

### Correo de hoy.

Madrid 15 de marzo.

Sin temor alguno puede afirmarse que si un Gobierno del partido liberal convoca las Cortes que hayan de suceder al actual parlamento, el tal Gobierno mas liberal que el presente, ha de someter muy luego al Congreso el proyecto de reforma de la ley electoral vigente. Crean aquí todos los hombres políticos, que entre las decantadas garantías reunidas en la ley por hombres de distintas opiniones, solo han resultado eficaces algunas de las que se refieren á la emision de los votos y á la constitucion de la mesa, considerándose ya como completamente ilusorias otras garantías relacionadas con la verdadera eleccion y todas ó casi todas las que se refieren al exámen, juicio y sentencia ó resolucion definitiva de las actas leves y graves.

A la conviccion general que trasmito y que las oposiciones liberales proclaman con fundamento sobrado, debe en mi sentir concederse alguna importancia, porque la ley electoral vigente, considerada por todos como un ensayo, consignaba realmente precauciones y medios que en muchos países hubieran garantizado la independencia absoluto del sufragio y la completa imparcialidad del Congreso. No se ha conseguido semejante ventaja en España; y los acuerdos, que yo no critico, del tribunal de actas gravas, han venido á probar que no puede esperarse entre nosotros desinterés político, criterio desapasionado, serenidad y reposo completo, siendo los conservadores los partidarios mas distantes de tales condiciones, los menos adecuados para ensayos de relativa imparcialidad y para mejora de nuestras costumbres políticas.

Escusado juzgo repetir que las caracterizadas personas á quienes he oido hablar del proyecto de reforma lo aplazan, como indiqué al principio, para cuando convoque un Parlamento el partido liberal, ya porque hoy sería inútil iniciarlo, ya porque conviene que los conservadores luchen alguna vez en la oposicion, como lo han hecho hasta ahora los liberales, si es que semejante hipótesis puede admitirse en el orden de ideas en que razonamos.

Los círculos políticos siguen consagrando su atención y sus particulares debates al que tuvo lugar el sábado en el Senado. Larga resonancia ha conseguido el discurso del marqués de la Habana, y efecto inmejorable han producido los breves con-

ceptos emitidos por los señores vice-almirante Pavía y duque de Tetuan. La delicadeza de sus sentimientos y la justicia de sus ideas, reforzada en aquella tarde con el calor y los argumentos que llevaron al debate el Sr. Mazo y el general Sanz, han dado á la sesion del sábado acepcion al interés que todavía hoy, cuarenta y ocho horas despues de suspender la lucha, se advierte y palpita en todas las conversaciones.

Rara vez ha podido notarse en el juicio público mayor unanimidad. Todos los hombres políticos otorgan aquí excepcional importancia á la actitud en que se han colocado los generales que forman el mayor número y tienen desde la restauracion mejor y mas merecido prestigio. La opinion considera al Gobierno quebrantado, debilitado, falto ya de autoridad, de simpatías, de medios y fuerzas para prolongar sin peligro su existencia mas allá de la aprobacion de los presupuestos. Por eso el público, inclinándose poco á poco hácia la opinion que hace dias sustentan los optimistas, espera, y en cierto orden de ideas espera con sobrado motivo, que el cambio de política se realice tan pronto como se voten las leyes económicas de Cuba y de la Península.

No comparto yo por ahora semejante confianza, ni los hechos pasados y las observaciones presentes me autorizan para esperar nada oportuno, conveniente y reclamado por la opinion. Hoy mismo procurará el Sr. Cánovas destruir con todas las artes de su oratoria la honda impresion que en el Senado han causado discursos y actitudes tan importantes como justificadas, y aunque el presidente del Consejo solo en apariencia realice su propósito, aunque ningun argumento destruya y ninguna situacion personal modifique, sus órganos en la prensa, él y sus ministros en el Parlamento se adjudicarán con audacia un triunfo ruidoso, se hablará mucho de la mayoría, se ocultará, se procurará alejar los conflictos; y adelante con el ministerio conservador.

Repuesto del disgusto que le ha producido la muerte de una nieta, hablará probablemente en la sesion de esta tarde el general Jovellar, que si lo hace ha de consignar alguna idea sustanciosa. Esperase también que intervenga en el debate pendiente el conde de Valmaseda, para expresar con algunos contados conceptos su adhesion á Martinez Campos, y decir que comparte sus opiniones respecto de Cuba. La manifestacion es, por lo tanto seria, notable, muy digna de que todos la consideren, pero repito mi temor de que por ahora no resulte nada.

El general Daban apoyará hoy en el Congreso una proposicion de ley encaminada á que cierto número de quintos del actual sorteo pasen á sus casas con licencia ilimitada, muy poco despues de ingresar en Caja.

Es probable que el ministro de la Guerra coincida en opiniones con el joven diputado y general.—H.

### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 15.

«La Correspondencia» considera como un triunfo para el Gobierno el resultado del debate del Senado. El señor Orovio no mejora.

Senado: El general Jovellar ha empezado su discurso declarando que se hallaba completamente conforme con todos los actos realizados por el general Martinez Campos en Cuba, así como en todas las declaraciones que este lleva hechas ante el Senado. Ha aducido gran copia de razones para demostrar que no rige en Cuba ninguna Constitucion, y ha acusado al Gobierno de desconocer las necesidades de la grande Antilla. Ha descrito despues la situacion mercantil y económica de la isla, presentando con este motivo importantes datos en apoyo de sus

afirmaciones.

Congreso: Se han dirigido algunas preguntas de escaso interés al principiarse la sesión, y después ha empezado á hacer uso de la palabra el señor Bosch Labrús, en apoyo de la interpelación del señor Retortillo.

S. M. el Rey y S. A. la princesa de Asturias se han dignado conceder premios para el certamen que la Sociedad Julian Romea dispone en esa para honrar la memoria del gran autor cuyo nombre lleva.

Congreso.—El ministro de Fomento ha contestado al señor Labrús afirmando el perfecto derecho que asistía al Gobierno para adjudicar la construcción de los ferro-carriles del Noroeste á la campaña francesa.

Se ha puesto á discusión el proyecto sobre reuniones públicas, del cual se ha aprobado el artículo primero. Combatieron el segundo los señores Domínguez y Alvareda, y defiende el dictamen el marqués de Viana.

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar para el recurso de casación interpuesto en la causa de regicidio.

El señor Cánovas contestando en el Senado al general Jovellar ha sostenido la conveniencia de que las colonias sean gobernadas por hombres civiles, citando en apoyo de su opinión el ejemplo de la Argelia y la India inglesa.

Congreso: Ha sido aprobado el artículo segundo del proyecto de ley sobre reuniones públicas.

Es probable que mañana comience la discusión del proyecto de ley para procesar funcionarios públicos.

El miércoles se dará cuenta del dictamen sobre los presupuestos.

El fiscal ha rechazado el recurso de casación interpuesto por Otero.

París 15.

Se dá por seguro que la orden del día pidiendo la aplicación de las leyes referentes á las congregaciones reunirá unos 300 votos.

El Consejo de ministros ha resuelto aplicar aquellas medidas que se refieren tan solo á los jesuitas, cuya disolución se decretará.

Dicen de Varsovia que la policía ha sorprendido una reunión de socialistas, y ha detenido á los diez y seis individuos que la formaban.

El miércoles saldrá de esta capital el embajador ruso, príncipe de Orloff.

Se cree que es inevitable una nueva campaña en el Afghanistan.

Marsella 15.

El sindicato comprador ha pagado hoy en Alejandría once mil toneladas de azúcar cristalizado de Alejandría, á 68'40, coste y fletes hasta Marsella.

Madrid 16.

Senado: Se lee el dictamen sobre el ferro-carril de Madrid á Barcelona. Lo apoya el Sr. Maluquer y son aprobados sin discusión los artículos segundo y tercero.

El Sr. Galdo combate el dictamen sobre los medios de evitar las inundaciones.

Congreso: Continúa el debate sobre la interpelación del señor marqués de Retortillo y tercián en la discusión los señores Bosch y Labrús, don Cándido Martínez y Maissonave. El señor ministro de Fomento se defiende de los cargos dirigidos por el señor Bosch y Labrús, suspendiéndose el debate.

Se proclama diputado por Granollers al señor Maspons.

El Sr. García San Miguel apoya una enmienda al artículo 3.º de la ley sobre reuniones públicas.

El Sr. Cánovas se encarga de la cartera de Gobernación en ausencia del Sr. Romero Robledo, y el Sr. Elduayen tomará también interinamente á su cargo la de Estado. El señor Orovio ha manifestado al señor Cánovas la imposibilidad en que se halla,

por su estado de salud, de continuar ocupándose del ministerio de Hacienda. El señor Cánovas le ha contestado que se encargará interinamente el señor Cos-Gayon de este despacho hasta el restablecimiento del Sr. Orovio.

Se ha recibido un telegrama oficial de la Habana en el que se da cuenta de que desde el 25 de febrero hasta la fecha se han causado al enemigo cinco muertos, 7 heridos y 36 prisioneros. Además se han presentado á indulto 257 insurrectos.

Queda acordado definitivamente el nombramiento del señor Cos-Gayon para desempeñar la cartera de Hacienda.

Es completamente falso que los constitucionales piensen coadyuvar á la formación de un tercer partido.

El Senado ha aprobado definitivamente el dictamen referente al ferro-carril directo de Madrid á Barcelona.

Durante el tiempo que esté encargado el Sr. Cos-Gayon de la cartera de Hacienda, lo estarán también el Sr. Elduayen de la de Estado y el Sr. Sanchez Bustillo de la de Ultramar.

Se han administrado los sacramentos al general Villalonga.

París 16.

El presidente de la Cámara ha dado lectura de una interpelación presentada á la mesa por cuatro delegados de los grupos de las izquierdas, en la que se pide al Gobierno que manifieste las resoluciones que piensa adoptar acerca de las congregaciones religiosas no autorizadas.

Mr. Freycinet ha contestado que el Gobierno aplicaría las leyes bajo su responsabilidad, para lo cual reclama libertad de acción.

La orden del día presentada por la izquierda ha sido aprobada.

La Cámara ha aceptado el proyecto de ley de instrucción pública, con las modificaciones que en él ha introducido el Senado.

Marsella 16.

Han entrado procedentes de España los buques siguientes: «Luisa María», «Jóven Republicano» y «Correo de Alicante».

## Gacetilla.

**Bien informados podemos decir que la** procesion de los Misterios no se ha suprimido en este año, como se venia diciendo. Lo que hay es que dicha procesion tendrá una nueva forma que ha de contribuir indudablemente al mayor respeto, devocion y fervor de los fieles en la contemplacion de los Sacrosantos Misterios de la Pasion y muerte de Nuestro Redentor Jesucristo. Para deducirlo así, basta indicar someramente las partes que han de formarla. Se empezará en la parroquia de San Francisco á las 4 de la tarde del próximo domingo de Ramos con una plática preparatoria que dirá el señor Cura-párroco de dicha iglesia. Terminado este acto saldrá la procesion ya ordenada y recorrerá las calles de los Frailes, Arrabal, Horno, Cifuentes, Moreras, Bastion, Rector, Isabel II, plaza del Moistin, terminando en San Francisco con otra plática á cargo del señor Párroco del Carmen. Durante la carrera se hará el piadoso ejercicio del Via-Crucis parándose en cada estacion que será leida en voz alta por un señor Sacerdote. En los intermedios de las estaciones se cantará la letanía de la Pasion por el Rdo. Clero de esta ciudad, que asistirá con manto y bonete acompañando la preciosa imagen del Crucifijo de la Sangre; y alternará con dicha letanía el canto de unas letrillas adecuadas al paso de la Pasion que se medite.

**La subasta celebrada para el suministro** de fumigaciones y medicamentos con destino al Lazareto súbico de este puerto ha sido adjudicada al farmacéutico don Jaime Bofill.

\* \*

**Por haber defraudado al comprador en** el peso, se ha impuesto en la mañana de hoy por esta Alcaldía, una multa á uno de los cortantes de esta ciudad.

\* \*

**A favor del maestro albañil don Miguel** Carreras y por la cantidad de 3 870 pesetas ha sido adjudicada la subasta para la reparacion en el arsenal de este puerto de los almacenes números 13 y 14, casa-habitacion de la Comandancia, herrerías y cocinas de la isla *d' en Pinto* y construcción de una garita y un escusado en el mismo arsenal.

\* \*

**A la vuelta de unos días verdaderamente** primaverales, ayer mañana se notaron en nuestra atmósfera señales que nos prometían agua en abundancia, sin embargo se pasó el día con la atmósfera cubierta de vapores y solo al anochecer cayeron algunas gotas.

Esta mañana ha amanecido el día despejado, pero á las pocas horas se ha cubierto nuevamente. En el término de San Luis ha caído abundante lluvia mezclada con granizo, que solo ha durado pocos momentos. En la misma hora ha cruzado la parte oriental de la Isla una tromba marina que felizmente no ha causado desgracias, aunque las proporciones que media eran muy considerables.

\* \*

**El vapor-correo «Puerto Mahon» fondea** en este puerto á las dos de esta tarde, ha sido portador de la correspondencia y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA.

D. Enrique Vives.—Cristobal Aguilar.—Honorable Dalman.—Felipe Alceso.—Juana Llambias.—José Molé.—Diego Roselló.—Juan Vives.—María Fábregas y hermana.—Pablo Rainol.—Cláudio Leronc.—Pablo Gimenez.—Gregorio Femenías.—Hipólito Manent y esposa.—Benito Villalonga.—Antonio Faustino.—José Camps.—Camilo Boti.—Agustín Carrió y dos soldados.—Total 24.

DE ALCUDIA.

Don Miguel Oriols.—Antonio Castell.—Vicente Alonso.—Bartolomé Sastre.—Jorge Vallés, su esposa y un hijo.—Juan Cusá y un asistente.—Total 9.

\* \*

**Han sido contratados por la empresa del** teatro Principal de Palma de Mallorca, para la próxima temporada de primavera, las cantantes señoras Carolina, Vicentina y Teresina Ferni, los tenores señores Ferrari y Cantoni, y los barítonos señores Giraltoni y Camins.

\* \*

**Leemos en un periódico de Madrid:**

«La direccion de Comunicaciones tiene en estudio dos proyectos para el servicio telegráfico que ha de regir desde el 1.º de Abril próximo.

Segun tenemos entendido, en el primero se establece que el precio de cada palabra en los despachos ordinarios sea de 10 céntimos, incluso el de las cinco que hoy se conceden para la direccion y firma, pudiendo en cambio constar el despacho de cualquier número de palabras, aunque sea menor de diez.

Por el segundo se dispone el pago de 5 céntimos por cada palabra con una sobre tasa de 50 céntimos, cualquiera que sea el número de éstas.»

\* \*

## Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el día 16 de Marzo 1880.

	Queda	
	dinero.	papel
<b>EFFECTOS PUBLICOS.</b>		
Titulos al portador consolidado interior . . . . .	15'80	15'85 1/2
Idem. id. exterior, de todas emisiones . . . . .	17'00	17'10
Idem. id. Amortizables interior. . . . .	37'00	37'25
Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles . . . . .	33'75	33'85
Idem. del Banco y del Tesoro, série int. . . . .	99'25	99'50
Idem. id. exterior. . . . .	99'50	99'75
Idem. del Tesoro sobre productos de Aduanas. . . . .	97'50	97'75
Bonos del Tesoro. . . . .	93'75	94'00
Acciones banco Hispano colonial. . . . .	112'50	112'75
Obligaciones Banco Hisp-colon. . . . .	100'00	100'50
Oblig. del Tesoro Isla de Cuba. . . . .	84'25	84'50
Billetes de calderilla—Séries B y C. . . . .	99'65	99'75
<b>ACCIONES.</b>		
Banco de Barcelona . . . . .	145'50	146'00
Sociedad Catalana General de Crédito . . . . .	134'25	134'75
Sociedad de Crédito Mercantil. . . . .	33'75	34'00
Real Comp.ª de Canalizacion del Ebro . . . . .	12'50	12'65
Ferro-carril de Barna. á Francia. . . . .	109'50	109'75
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona . . . . .	150'00	151'50
Ferro-carril del Norte de España . . . . .	63'75	64'25
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona. . . . .	98'50	99'50
Ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona. . . . .	36'30	37'00
El Veterano (sociedad minera). . . . .	46'00	46'50
<b>OBLIGACIONES.</b>		
Empréstito municipal . . . . .	102'25	102'50
Id. id. ceds. hipot. . . . .	98'75	99'00
Id. provincial . . . . .	105'50	106'00
F.-C. de Barc.ª á Zarag.ª adheridas . . . . .	93'85	94'00
Idem id. id. Serie A. . . . .	54'50	54'75
Idem id. id. Serie B. . . . .	55'50	55'75
Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	105'50	105'75
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona . . . . .	101'50	101'75
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras. . . . .	60'50	60'75
Ferro-carril y minas S. Juan de las Abadesas . . . . .	92'75	92'85
Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona. . . . .	47'85	48'00
Ferro-carril Córdoba á Málaga. . . . .	56'50	56'75
Ferro-carril Medina á Zamora y Orense á Vigo . . . . .	23'65	23'75
Aguas subterráneas del Llobregat. . . . .	00'00	00'00
Tran-via de Barcelona á Sarriá . . . . .	00'00	00'00
Canal de Urgel. . . . .	00'00	00'00
<b>CAMBIOS.</b>		
	dinero.	papel
Londres 90 días fecha. . . . .	49'10	
París 8 » vista. . . . .		5'12
Marsella 8 » » . . . . .		5'12

## Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Gabriel Arcangel.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en San Francisco.

Iglesia de S. José, mañana se celebra, por la Asociación Josefina de esta Ciudad, la solemne fiesta de su Santo Patron y Titular con los cultos siguientes, á las 7 misa de comunión general con pláticas de preparacion y accion de gracias; á las 8 y 1/2 misa haciendo el

## ¡¡Gran derroche!!

de los pocos géneros que faltan á realizar de la tienda de la calle de las Moreras número 2. que terminantemente solo estará abierta desde el día de hoy hasta el juéves 25 del actual á las doce del día.

### MAHONESES APROVECHAD EL CIERRE DE LA CASA PRECIOS DE LOS ARTICULOS QUE RESTAN A REALIZAR.

Tres abanicos 15 céntimos.  
Medias de 5 á 20 id.  
Calzetines blancos clase superior de 15 á 20 id.  
Tohallas de 15 á 30 id.  
Servilletas de 12 á 30 id.  
Velos para mantillas de 10 céntimos á 8 reales vellon.  
Mantillas de 9 á 32 id.  
Garibaldinas de 9 á 20 id.  
Camisetas de 15 céntimos á 8 reales vellon.  
Camisas de 8 á 12 reales vellon una.  
Corbatas de 1 á 6 reales vellon.  
Refajos de 14 á 24 id.  
Pecheras de camisas de 15 á 20 céntimos.  
Pañuelos seda de 35 céntimos á 11 reales vellon.  
Idem blancos de bolsillo de 10 céntimos á 4 reales vellon.  
Idem de color de 7 á 30 céntimos.

Idem de casimir (bufanda) de 5 á 14 reales vellon.  
Chales de merino de 20 á 30 reales uno.  
Merino de algodón inglés á 5 reales cana (ó sea un metro 555 centímetros).  
Indianas para vestidos y camisas á 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 céntimos palmo.  
Indianas luto clase superior á 3 1/2 céntimos.  
Idem rusas sin apresto á 4 1/2 céntimos palmo.  
Cretonas á 3 1/2 y 4 1/2 céntimos id.  
Indianas y cretonas para colchas, cortinas y cubrecamas de 4 á 9 céntimos palmo.  
Género de granito para manteles y servilletas de 5 á 6 reales vellon cana.  
Merino de la mejor fábrica de París á 14 y 26 reales vellon cana.  
Género blanco, amburgos, madapolanes, percales, busquetes y calicó de 3 á 6 céntimos palmo.  
Bayeta blanca de 20 á 25 céntimos palmo.

## 2 CALLE DE LAS MORERAS 2.

## REGALO

Como quiera que de los mil billetes que constará el sorteo quedan aun algunos á despachar se dará un billete por cada ocho reales que se empleen en géneros que tendrá opción á las suerte siguientes:

- 1.ª Una preciosa muñeca con dos riquísimos trages.
- 2.ª Una docena pañuelos hilo con una caja de gran lujo.
- 3.ª Un pañuelo seda damasino.
- 4.ª Un pañuelo seda sarga.

El sorteo se verificará á primeros de Abril en el propio establecimiento y en presencia del público.

panegirico el orador sagrado D. Ildefonso Hernandez, Cura-párroco de S. Francisco. Al anocheecer se dará fin al piadoso y solemne septenario con sermón que dirá D. Jaime Tutó Pbro.

Parroquia de Sta. María, se celebra la fiesta de Ntra. Sra. de los Dolores, á las 10 misa solemne con sermón por el Rdo. Sr. Cura Ecónomo de la misma. Por la tarde se dará fin al piadoso septenario, Via-crucis á las 3 y 1/2 despues sermón por el mismo Sr. Ecónomo, corona á María Dolorosa y por fin el Stabat-Mater de D. Benito Andreu Pbro.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, mañana á las 9 hay misa solemne votiva en honor del Patriarca San José publicando sus glorias el Licenciado D. Francisco Cardona y Orfila, pbro.

Parroquia de S. Francisco de Asis, también por la noche se dará fin al solemne septenario de los Dolores de María Sma. con Viacrucis esposicion de S. D. M. sermón por el Rdo. Padre Juan de la C. de Jesús y se da fin con 7 padre-nuestros y Stabat-Mater cantado al órgano por la escolanía de la iglesia.

Santo de mañana.

Los Dolores de Ntra. Sra. y el Patriarca San José.  
Anima.

## PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 17.—5'05 t.

El Sr. Orovio sigue mejor.  
El Senado ha suspendido sus sesiones.

En el Congreso el Sr. Maiso-nave combate el ferro-carril del Noroeste.

El rio Miño ha rebasado su cauce.

Interior, 16'02.

Bonos, 94'55.

## DULCES

Primorosamente elaborados y en gran surtido; lo mismo que esquisitos pasteles de dulce, crema y cabello de ángel se encuentran frescos en la

## Confitería de la Real Casa.

CALLE NUEVA 39.

Se espendeden igualmente en dicho establecimiento deliciosos salsichones de Vich, chorizos extremeños, sardinas de Nattes, encurtidos y finísimas galletas de mil distintas clases.

Se han recibido también chocolates, café y té de la tan reputada

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Hallándose entre una infinidad de otros artículos que sería nunca acabar el detallarlos, vinos generosos muy superiores y finísimos licores de acreditadas marcas.

## PALMAS.

Lujosamente adornadas y á precios sumamente módicos

CONFITERIA LA PALMA

CALLE ADNOVER NUMERO 24.

Para las próximas fiestas de Semana Santa se están preparando una gran variedad de CARAMELLOS adornados con elegantes y finos cromos de última novedad.

Aranjat y Cabellos de ángel se encontrarán en el mismo establecimiento.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.